

Expte Nro.: 0000071992

FUNDAMENTOS

HONORABLE CAMARA:

El presente Proyecto de Ley tiene por objeto instituir en la Provincia de Mendoza el día 27 de julio de cada año como el “Día Provincial de la Mujer en TICIM (Tecnología, Informática, Ciencia, Ingeniería y Matemática)”, en reconocimiento a la trayectoria y aporte a las TICIM de Viviana Le Donne, nacida en Mendoza, el 27 de julio del año 1973 y falleció inesperadamente el 11 de mayo de este año 2018 a los 44 años de edad.

Viviana fue un ejemplo de mujer, destacada en las ciencias informáticas y la tecnología digital, sobresalía por su inmensa generosidad y sus intachables valores como esposa, madre, amiga, hija, compañera de trabajo.

Viviana siempre se preocupó por superarse y perfeccionarse en sus áreas de estudio y de trabajo. Con una enorme capacidad de resolver problemas, de aprender nuevas tecnologías rápidamente, de encontrar soluciones a los problemas sobre el uso de las mismas y sobre todo, una mentalidad eficiente y creativa.

Los compañeros de trabajo de Viviana expresaron estas palabras sobre ella:

-“Siempre muy atenta con todos en la oficina, al iniciar una tarea preguntaba cómo nos sentíamos y que necesitábamos brindándonos confianza”.

-“Sin importar los problemas que había que enfrentar en el día a día, siempre lo hacía con buena cara y buena energía”.

-“Siempre estaba dispuesta a escuchar nuestras opiniones y nos inspiraba a seguir creciendo como equipo”.

-“Nunca levantaba la voz para hacer una crítica, siempre te lo decía de buena forma”.

-“Era una excelente líder, tenía una muy buena visión y convicción sobre un sistema que ayuda a crecer a las escuelas y poder avanzar tecnológicamente y siempre inspiro la fuerza y tuvo la convicción para conseguirlo”.

-“Respetaba a todos y si alguno tenía algún problema o alguna complicación siempre le daba lugar para poder arreglarlo”.

El último cargo que tuvo Viviana Le Donne fue el de Directora de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Escuelas, donde creó y desarrolló el Sistema digital GEM (Gestión Educativa Mendoza) de la DGE.

El sistema GEM se creó con el objetivo de dar a las escuelas un sistema de gestión administrativo-pedagógico gratuito, que se adapta a la necesidad de cada uno de los niveles y modalidades educativas, el cuales desarrollado completamente por personal de la D.G.E, con la finalidad de la unificación de la información en un único sistema y una única base de datos. Este sistema busca brindar a las escuelas el beneficio de poder administrar todo lo que se venía haciendo en papel, de forma digital, para contribuir con un mejor uso de los recursos y del tiempo.

Al crear esta herramienta se pretende también, estrechar el vínculo entre padres, escuela y alumnos a través de GEM PAD, ya que los padres están informados en tiempo real sobre las asistencias y notas de sus hijos, desde cualquier dispositivo electrónico.

Otro objetivo es brindarle comodidad y practicidad al docente al poder acceder a toda su información y realizar las gestiones necesarias desde GEM.

El sistema busca dar legitimidad, transparencia y confiabilidad a todos los usuarios del sistema educativo.

Es de gran importancia poner en valor estos grandes hechos y realidades

protagonizadas por mujeres, sobre todo cuando se destacan en campos que son casi exclusivos de los hombres.

La preocupación por las diferencias de género en la elección de carreras TICIM es creciente. Se han analizado diferentes aspectos en el uso de computadoras en la sociedad y se ha demostrado que no hay diferencias en su uso en el tramo de edad de 16 a 24 años, pero va aumentando la brecha con la edad, llegando a ser diez puntos inferior en las mujeres en el tramo de edad de 65 a 74 años.

Es una realidad que las mujeres aprovechan cada vez más las TIC en todas las esferas de la vida, pero al mismo tiempo, se produce “una brecha digital de género” manifiesta no sólo en el menor número de mujeres usuarias de las TIC, sino también en la persistencia de desigualdades estructurales específicas de género que constituyen barreras para su acceso y su uso.

La brecha de género es una de las variables más relevantes relacionadas con el retraso de las mujeres en la incorporación al mundo de las nuevas tecnologías y al uso de Internet. Las diferencias de acceso entre hombres y mujeres se dan en todas las sociedades actuales, tanto en contextos de economías avanzadas como de economías en desarrollo.

Al inicio de la aparición de las TIC, se partía de la idea de que no existía la brecha digital, sino que el retraso de algunos sectores, colectivos y países, era un estadio que se superaría con el tiempo y con el crecimiento económico. Hoy se constata, sin embargo, que hay diversos tipos de brecha digital y que ésta persiste y adquiere nuevas formas. Además de la brecha de acceso, hay una brecha de uso, una brecha de contenidos y una brecha de habilidades tecnológicas.

Leer y escribir ya no es suficiente. Lejos de democratizar, las nuevas tecnologías y, especialmente internet, ha traído otro tipo de exclusión social: desigualdad, discriminación y analfabetismo digital. Esto se engloba en lo que se llama la brecha digital. Esta realidad está avalada por datos de las Naciones Unidas, para quien entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el acceso a internet es un derecho del ser humano. Pero a esta exclusión, a esta brecha, hay que añadir otra: la brecha digital de género. Lamentablemente, en cualquier avance, la brecha de género reaparece porque da cuenta de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y en cualquier punto del mundo.

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) calcula que hay más de 250 millones menos de mujeres que hombres en línea en todo el mundo. Lejos de disminuir, aumenta. Si en 2013 la brecha de género se ubicaba en un 11%, en 2016 aumentó un 1% más. “Las mujeres se introducen en el mundo digital más tarde y más lentamente. Si no se toman medidas para remediarlo, se calcula que la brecha de género en relación con Internet podría ascender a unos 350 millones en el plazo de tres o cuatro años”, dice el estudio de la UIT y Onu Mujeres.

Tendiendo a disminuir esas brechas se pueden realizar actividades varias:

Mostrar a la sociedad a diferentes mujeres destacadas en las TICIM.

Crear redes de mentoras en TICIM a mujeres, proporcionando mayor liderazgo, redes estratégicas y oportunidades al identificar los facilitadores y obstaculizadores específicos de sus trayectorias laborales y empresariales.

Crear espacios de formación en competencias de Informática, Programación y Matemática exclusivas para mujeres adultas, mujeres jóvenes y niñas.

Promocionar acciones de capacitación que permitan la inclusión de las mujeres a través de la adquisición de las habilidades necesarias para el uso de las TIC adaptados a sus perfiles y orientándola a la capacitación a cuestiones que inciden en aspectos sustanciales para ellas (empoderamiento, comunicación, integración, derechos, combate de la violencia de género, etc.).

Incorporar la perspectiva de género como eje transversal, para que estas consideren las desigualdades y las necesidades diferentes de mujeres y hombres en las ciencias TICIM (Tecnología, Informática, Ciencia, Ingeniería y Matemática)".

Desarrollar programas para la inclusión digital de las mujeres rurales, quienes viven mayores desigualdades y se encuentran más alejadas de las TIC.

Promover el desarrollo de una ciudadanía digital, para lograr el uso responsable de internet y la información que provee, lo que para las mujeres implica enfrentar los riesgos del uso cotidiano de las TIC frente al acoso a menores y a la violencia de género.

Recientemente se ha estado hablando de cómo la digitalización incide en el aumento de la brecha de género entre los y las trabajadoras del futuro. Y esto se debe a que en un futuro que ya está pisando el presente, habrá aún pocas mujeres preparadas en carreras TICIM (Tecnología, Informática, Ciencia, Ingeniería y Matemática)".

Alejandra Ferraro, Líder Geográfica de Recursos Humanos de LATAM de Accenture, señaló en marzo 2017 con motivo del estudio "Efectos de la digitalización en las mujeres dentro de las economías del G20" realizado por Kiel Institute for the World Economy que "hay que fomentar en etapas muy tempranas que la tecnología está en todo". "Tenemos grandes dificultades para encontrar mujeres en carreras ligadas a TICIM porque son mayormente hombres", indicó.

Por ejemplo, en República Dominicana se puso en marcha en 2014 clubes para niñas "E-Chicas" y "Supermáticas" sobre Ciencias, Ingeniería y Matemáticas. En ellos se busca desarrollar la capacidad de liderazgo de las niñas en robótica, electrónica y codificación. Esta iniciativa vino de la mano de Magaly Pineda del Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).

CIPAF enumera acciones a desarrollar para fomentar la elección de estas carreras por parte de mujeres:

Las empresas y departamentos de tecnología de entidades del gobierno pueden abrir sus puertas e invitar a niñas de escuelas, colegios y liceos a conocer el trabajo que realizan y a dialogar con ellas sobre las múltiples oportunidades que el sector ofrece.

Las universidades pueden organizar jornadas o ferias informativas sobre las carreras TICIM (Tecnología, Informática, Ciencia, Ingeniería y Matemática) dirigidas a chicas estudiantes de ciclos superiores de los institutos y colegios.

Escuelas y colegios pueden organizar charlas y diálogos con mujeres profesionales del área TICIM que compartan con las chicas sus experiencias y sus éxitos.

Difundir información sobre la importancia, para el desarrollo del país, de que más mujeres estudien carreras técnicas y profesionales relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

Sembrar esa afición a las TICIM desde los colegios, y en el entorno socio-cultural hay que romper los estereotipos que animan a las chicas a carreras menos tecnológicas. Si se hace un esfuerzo por visibilizar las utilidades de las tecnologías para servir a la sociedad y al medio ambiente, se conecta mejor con la vocación de las mujeres, resaltando la relación que hay con su empoderamiento económico.

Es esencial el cambio o implantación de nuevas políticas públicas que van desde la alfabetización y la educación desde edades tempranas hasta la ayuda en el manejo y redistribución del tiempo de las mujeres, de manera así que puedan acceder al aprendizaje de estos recursos.

Algunas conclusiones del estudio "Mujeres en la Economía Digital", celebrado en el marco de la conferencia de la Cepal, queremos resaltarlas aquí:

Las niñas y las mujeres jóvenes tienen menos posibilidades que los hombres de obtener la educación y la información necesarias para acceder a carreras TICIM. Asimismo, revela que las mujeres que trabajan en este campo laboral, caracterizado también por roles, imágenes y estereotipos masculinos, poseen menos posibilidades de ser

promovidas, existiendo una mayor concentración de mujeres en los niveles inferiores de clasificación de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología.

En la economía digital, al igual que en otros paradigmas del desarrollo, las oportunidades no se distribuyen de manera equitativa ni entre los países, ni entre las personas, de modo que se producen asimetrías que se deben combatir con políticas específicas. El orden de género por el cual las mujeres siguen siendo las principales responsables del trabajo no remunerado y del cuidado en los hogares interactúa con las nuevas formas de organización de la economía global.

La profundidad de la brecha digital que afecta a las mujeres puede aumentar aun cuando la población excluida de la sociedad de la información esté disminuyendo. Esto explica en buena medida la lentitud con que se cierran las brechas de género, especialmente en lo que se refiere al empleo vinculado con las TIC.

La perspectiva de género debe cruzar de manera transversal las estrategias digitales para hacer frente a las distintas brechas identificadas (en alfabetización, uso, formación, apropiación, ciencia e innovación, y auto empleo en las TIC, entre otras esferas de la economía digital) y a todos los espacios donde niñas, adolescentes y mujeres enfrentan problemas específicos, desventajas o discriminación.

Debemos hablar de desarrollo inclusivo y éste comienza en la escuela. Mientras más fomentamos la pasión por las TICIM (Tecnología, Informática, Ciencia, Ingeniería y Matemática) tendremos más mujeres dedicadas a estas áreas.

Por todo lo expuesto, cada 27 de julio se pretende reconocer y hacer visibles a todas las MUJERES MENDOCINAS que se dedican a la Tecnología, Informática, Ciencia, Ingeniería y Matemática, destacando la importancia de la mujer en estas áreas e invitando a todas las niñas y mujeres, jóvenes y adultas, a ser partícipes y protagonistas en el desarrollo de las mismas.

Se adjunta el curriculum vitae de la señora Viviana Le Donne

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA SANCIONAN CON FUERZA DE L E Y:

Artículo 1°.- Instituir el día 27 de julio de cada año como el “Día Provincial de la Mujer en TICIM (Tecnología, Informática, Ciencia, Ingeniería y Matemática)”.

Artículo 2°.- Incorporar el “Día Provincial de la Mujer en TICIM (Tecnología, Informática, Ciencia, Ingeniería y Matemática) al Calendario Anual de la Dirección General de Escuelas, a los efectos de promover acciones afirmativas tendientes a la reducción de la brecha digital de género.

Artículo 3°.- De forma.